

28 DE NOVIEMBRE DE 2023.

DIPUTADA ELIZABETH ESCOBEDO MORALES, DEL PARTIDO PODEMOS MOVER A CHIAPAS.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “DÍA DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”.

Con su venia diputada presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación, muy buenas tardes a todas y a todos, y sociedad civil que se encuentra este día. Estas fechas que enmarca el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, es fecha de reflexión sobre las acciones que se han encaminado para cerrar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y la prevención y erradicación que las mujeres día a día padecen y padecemos en el entorno. Por ello, quiero destacar que, desde este congreso local, juntas y juntos hemos legislado para fortalecer los mecanismos para garantizar la participación y protección de las mujeres. Hemos abonando a los derechos fundamentales de las mujeres y trabajamos para proteger, mediante la prevención, combate y sanción de la violencia de género, así como de los feminicidios. Hemos aprobado reformas, adiciones y derogado diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Constitucional para la Igualdad de Género y Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. En conjunto con el ejecutivo estatal, hemos robustecido nuestro marco legal; adicionando los principios rectores de dignidad humana, de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes. Hemos también, homologado la ley estatal, con lo dispuesto en diversos artículos con la Ley General de Acceso a un Vida Libre de Violencia para las Mujeres, como lo es lo realizado con la integración de la violencia digital y mediática. Hemos realizado, reformas a nuestra Constitución Política del Estado de Chiapas, al Código Penal, para integrar las modalidades de violencia, así como rumbo al proceso electoral, que se avecina, en la Ley de Instituciones y

Procedimientos Electorales, hemos fortalecido los mecanismos de participación de las mujeres y se encuentran un catálogo de violencias, para que, quien violente a las mujeres y a la niñez, no pueda ocupar cargos en el servicio público. Y cada una y uno, desde nuestro espacio, cada uno de los legisladores y legisladoras, hemos también impulsando diversas acciones, que son contempladas en la prevención y erradicación de la violencia. Por lo que, es sumamente importante que juntos sociedad y gobierno, sigamos impulsando todas estas acciones, estas iniciativas de ley desde este poder legislativo, y que las diferentes instancias sigan trabajando también para que, podamos tener un mundo sin violencia para las mujeres, niñas y adolescentes. Muchas gracias presidenta.